



¡Una santa Navidad!

¿Qué significa la despenalización del aborto?

Por Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada

El aborto es la supresión de una vida ya concebida en el seno de la madre. El aborto provocado y directo es un crimen de una gravedad excepcional, porque se quita la vida a un inocente que no puede defenderse. Desde el horizonte de **la moralidad**, nunca se justifica el aborto. La inmoralidad del aborto siempre vige. Hay otras cuestiones: ¿Puede despenalizarse legalmente el aborto? (problema político) y ¿Puede permitirse un proceso que lleve con certeza a abortar cuando se quiera? (problema jurídico - médico). Es llamativo que quienes hacen campaña contra las guerras y la pena de muerte, militan para que haya abortos libres y gratuitos. Las leyes favorables al aborto, en lugar de remediar este crimen, lo amplifican.

Nuestra sociedad se funda en una alianza entre descubrimientos científicos, producción industrial, publicidad, consumo y derroche. La ideología actual que se transmite por la televisión y otros medios es esta: cada uno tiene derecho a conseguir el máximo posible de placer subjetivo (*Hedonismo*). Por lo tanto, el imperativo de esta ideología es limitar el número de quienes participen de los bienes disponibles, es decir, no tener hijos, y desentenderse de los marginados, salvo para proponerles el aborto. Las sociedades europeas se han vuelto grupos de viejos y los gobiernos que han legalizado el aborto, se encuentran ahora dando subsidios para que las parejas tengan hijos, pues de seguir así no habrá gente. Lo mismo pasa en nuestro país en donde la ideología *hedonista* logra que los jóvenes se

“junten” pero eviten los hijos como un mal. Por eso, no forman familia y terminan fracasados y enfermos.

Despenalizar el aborto significa dar leyes que permitan el aborto sin sanción del Estado. Los médicos, por su parte, se “conmueven” si alguien llega angustiado por un embarazo no querido, y quieren “salvar” del problema. Tales médicos abusan de su profesión, pues unen competencia profesional con autoridad moral (de la que carecen por cometer crímenes). Así se convierten en funcionarios de la muerte y mercenarios, como ya sucedió en el régimen nazi. La despenalización del aborto es una forma de medicina de lujo (que pagan los ricos o que se intenta hacer pagar al Estado para los pobres). ¡Qué paradoja ver a médicos que se “enloquecen” para salvar a los nacidos prematuros, y que no dudan en practicar el aborto! Tales médicos, dispuestos a hacer negocio con la mutilación y la muerte, habría que expulsarlos de la profesión médica. No olvidemos que en muchos países actuales hay médicos dispuestos a asegurar el carácter “científico” de la tortura. Los legisladores pueden dejarse condicionar como algunos médicos, o asumir la función educadora de la ley, y no votar leyes que van contra la razón, protegiendo a la sociedad de la disolución. La doctrina de la Iglesia sobre la maldad del aborto provocado es unánime y constante. Los legisladores católicos no pueden en conciencia votar por la despenalización del aborto. Serían *ipso facto* cómplices de los abortos. +

Dios llama a la comunidad católica a buscar vocaciones

11 y 12 de febrero de 8.30 a 18.30 hs.

www.sangabriel.org.ar - sangabriel93@gmail.com

Hay tres elementos necesarios para la vida cristiana: 1°. La comunidad católica de la Iglesia de Jesús en la cual el Padre Dios derrama el Espíritu Santo. 2°. La oración pública y privada de esa comunidad y sus miembros por las grandes necesidades de la Iglesia y el mundo. 3°. La acción de los católicos, especialmente los laicos, para anunciar el Evangelio en la sociedad, a pesar de las dificultades.

Estas tres realidades que nos ayudan a mantener la Fe bautismal nos plantean varias preguntas:

1°. ¿Nuestra comunidad está preocupada de la carencia de vocaciones y de la pérdida de excelentes jóvenes que son absorbidos por una sociedad enloquecida por el dinero? ¿Qué hace esta comunidad para llamar a los jóvenes a entregarse completamente al servicio de Cristo y de la Iglesia?

2°. ¿Hacemos oración por las vocaciones sacerdotales y religiosas? ¿Nos contentamos con saber que otros rezar por esa intención? ¿Hemos asumido que tenemos responsabilidad directa en que nazcan vocaciones en nuestras familias, apoyándolas, animándolas y pidiendo por ellas a nuestro Salvador? ¿Hacemos oración en la comunidad por las vocaciones?

3°. ¿Hemos llamado a los niños y jóvenes a pensar en esta posibilidad? ¿Estamos acobardados por esta sociedad de los placeres a proponer una vocación de sacrificio y entrega a nuestros hijos, nietos y jóvenes? ¿Qué hemos hecho por los jóvenes a quienes hemos visto con disposiciones de la Gracia para el sacerdocio o la vida consagrada?

A veces, hace bien plantearse ciertas preguntas y examinarse sobre cuestiones candentes que pertenecen al futuro de la misma Iglesia.

Inmediatamente surgen los propósitos de dedicarnos a regar el campo de las vocaciones. “Regar el campo” es una metáfora para indicar la actitud de quien quiere que su cultivo crezca y pueda cosecharse.

Hay también una *cultura de las vocaciones*. Va en contra de los caminos actuales que enfrentan una *cultura de la indecisión*.

La vocación es un llamado de Dios a muchas tareas en la Iglesia y el mundo. Hay que darse permiso para escuchar ese llamado. ¿Quién no sabe que un llamado de Dios exige renunciaciones? Basta leer a los profetas del Antiguo Testamento y a los Apóstoles. Dios llama no sólo al sacerdocio y la vida religiosa, sino también al matrimonio fiel y fecundo, al celibato vivido por el Reino de los cielos, a la entrega hacia quienes más necesitan de nosotros.

Proponemos para esta Navidad y el año 2009 hacer todo posible para tomar consciencia de nuestra responsabilidad en suscitar vocaciones al sacerdocio y la vida consagrada. No sólo tomar consciencia, sino cumplir nuestro deber de llamar a los jóvenes a ser los sucesores de los actuales sacerdotes y religiosas.

Los Jornadas que estamos preparando son una gran oportunidad: nos pondremos en contacto con la realidad de la falta de vocaciones, pues 5 rectores de seminarios serán parte del cuerpo de animadores. Tomaremos contacto con laicos y sacerdotes que están trabajando para fortalecer a la Iglesia Católica en nuestro país.

Las Jornadas son un “llamado de Dios” a los católicos argentinos: nuestras comunidades no pueden ser “centros de jubilados”, sino almas vivientes sedientas de unirnos al amor salvador de Jesús. +

Combatir la pobreza para construir la paz

42ª. Jornada Mundial por la Paz: 1.I.2009

Navidad en San Gabriel.

Este año la Solemnidad de la Navidad ocurre el Jueves 25 de Diciembre. Por lo tanto, el miércoles 24, vigilia de la Navidad hay las siguientes celebraciones religiosas:

1°. Sacramento de la Confesión. De 9 a 12 y de 16 a 19 hs.

2°. Misa de NOCHEBUENA: a las 20 hs.

Los motivos para celebrar la Misa de NOCHEBUENA a las 20 hs y no a las 24 hs son bien conocidos: a) inseguridad para la vida y los bienes en el barrio y la ciudad. b) ruidos explosivos y balas perdidas a la medianoche. c) borrachos y drogados que conducen sin responsabilidad o atacan a la gente. d) falta de servidores públicos; e) falta de transportes de pasajeros (lo que impide venir a los músicos).

La Misa de NOCHEBUENA concluye a las 21 hs. De este modo se puede organizar la Cena de Navidad en sus casas u otras, teniendo en cuenta la hora en que termina la Misa.

El Jueves 25, Navidad, hay dos Misas: a las 10 y a las 12 hs. como es habitual los días de precepto, con cánticos propios llamados villancicos.

Recuerden que los domingos y feriados no tenemos Misa vespertina en nuestra comunidad a causa de la inseguridad, la falta de vigilancia en el barrio, la soledad en las calles de Villa Luro, y la falta de transporte público y privado.

Reconocimientos de fin de año

- A quienes difunden la devoción al Arcángel San Gabriel por todo el país
- A quienes participan de la Misa diaria y son columnas orantes de la comunidad
- A quienes participan en el *Grupo de Oración* de los miércoles
- A quienes participan en las *Sesiones de oración Sanante* de los viernes
- A quienes participan en las *Reuniones de Estudio Bíblico* de cada mes.
- A quienes mantienen la parroquia con su aporte mensual
- A las responsables de los *Círculos de la Virgen María*
- A las socias del *Apostolado de la Oración*
- A los miembros de la *Cofradía de la lana* de los martes.
- A quienes trabajan en *Caritas* en la preparación y envío de alimentos y ropas.
- A los sacerdotes que ayudaron durante el año 2008
- A los Ministros de la Comunión y de la Palabra en sus tareas.
- A quienes han sido fieles a la *Adoración al S. Sacramento* de los primeros viernes.
- A quienes nos ayudan en el ornato, decoración y embellecimiento de nuestra Iglesia.
- A quienes preparan a niños en la *Catequesis de Iniciación Cristiana*
- A quienes preparan a jóvenes y adultos en el *Catecumenado de adultos*.
- A quienes difunden el boletín *Guía y Consejo* entre sus vecinos del barrio
- A quienes difunden el periódico *La voz del Peregrino* entre conocidos y jóvenes
- A quienes visitan las páginas web de nuestra parroquia.
- A quienes prepararon e hicieron el *Festival de la Familia* y las *Convivencias parroquiales*
- A quienes mantienen las partes del edificio, su limpieza y su mejora.
- A quienes ejecutan música y acompañan los cantos de la comunidad
- A quienes ayudan al orden de los días 29.
- A las secretarias, sacristanas y responsables de la limpieza.
- A quienes recuerdan a sus difuntos, haciendo celebrar Misas por ellos.
- A quienes apoyan de muchas maneras nuestras Jornadas de Verano.

Patio infantil

Durante el mes de noviembre hemos hecho pintar todo el patio infantil, con las puertas y portones, así como los lugares de juegos para niños y niñas (cancha de fútbol y patio de juegos).

La Gran Plegaria Eucarística

En los primeros siglos, la liturgia de los sacramentos fue comprendida como la celebración de un *Mysterium*, en el cual la comunidad agradecía y daba Gloria a Dios por su acción salvífica, y luego continuaba implorando a Dios que concediera de nuevo la salvación a la comunidad reunida durante la Misa.

Luego, los ministros centraron la Misa en las “palabras de la consagración”. Sin embargo, ese aislamiento ha tenido consecuencias extremadamente negativas. Como resultado de ese aislamiento, la palabra central de la celebración sacramental, que es la proclamación de la Plegaria de Anámnesis y Epiclesis, se perdió de vista.

El Papa Pío XII, en *Sacramentum Ordinis* sobre el significado de la Plegaria Eucarística o Anáfora, inició un retorno a las más antiguas tradiciones de la Iglesia. Hasta 1947, en la celebración del Orden Sagrado, la entrega de los símbolos del oficio y la correspondiente fórmula eran esenciales. Pío XII determinó por el contrario: “Cada ordenación es conferida mediante la Imposición de las manos y la Plegaria de Ordenación, la Plegaria de Anámnesis y Epiclesis de la celebración de la ordenación”. A causa de este requisito, desde el Concilio Vaticano II, esa *Plegaria de Anámnesis y Epiclesis* se introdujo en cada celebración de los sacramentos.

La Plegaria Eucarística de *Petición del Espíritu Santo* (Epiclesis) y *Recuerdo de la gesta de Jesús* (Anámnesis) es – por su misma naturaleza – Plegaria del presidente de la celebración dicha *en nombre* de toda la comunidad de la Iglesia reunida para ello. Por ese motivo, la Plegarias de Epiclesis y Anámnesis es recitadas en la primera persona del plural (*Te rogamos....Te alabamos...*) y concluye con el consentimiento de la Iglesia, manifestado en el rotundo AMEN de la asamblea, un elemento muy importante de la Misa que pocos parecen tener en cuenta. Ese gran Amen significa que la Iglesia confirma aquella Plegaria pronunciada por otro.

El lugar central que ocupa la Plegaria Eucarística permite que la comprensión dialogal de los Sacramentos aparezca más claramente y mejor. Así podremos superar una comprensión de la Liturgia como si fuera en monólogo. En cada Sacramento (la Misa y los demás) sucede lo mismo que en la Palabra de la S. Escritura: primero se hace visible la acción de Dios hacia la humanidad, su Gracia.

El Servidor de Gabriel

INFORMACIONES UTILES

Templo abierto: Lun. a vier. de 8.30 a 12 y de 16 a 19 hs. – Sáb.: 10 a 12 y 16.30 a 19 hs. - Dgos de 9 a 13 hs.

Misas: Dgos: 10 y 12 - Lun a jue: 9 Vier.: 10 - Sáb.: 18 - **Días 29** : 8, 10, 16, 18 y 20 y Rito de Reseña.

Adoración por las vocaciones sacerdotales: primeros viernes 19 a 20 hs.

Párroco: atiende a c/u para Confesión y Sanación los 29 de 9-12 y 16-21. En semana: de 10 a 12 (salvo jueves).

Secretaría: lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.- Sáb. 10 a 12 hs –

Consultas sobre Bautismos y Matrimonios: sábados de 9 a 12 hs.

Los sábados de Cuaresma y del Adviento hay Oración matutina por la mañana, presidida por el párroco.

En los otros tiempos hay Sesiones de Oración Sanante (SOS) los viernes a las 16 hs. presididas por el párroco.

Nuestro sitio en la Telaraña del Ancho Mundo (Worldwide Web): www.sangabriel.org.ar

Honor recibido: Parroquia declarada “Institución ilustre” de la ciudad de Buenos Aires.

Recuerden en sus “donaciones en vida” a la *Parroquia S. Gabriel Arcángel de Villa Luro*

Nuestra comunidad se mantiene mediante el sostenimiento mensual de sus miembros por sobres mensuales.

Hasta el 29.VI.09 esta parroquia es Sede para obtener la Indulgencia plenaria del Año de S. Pablo, los 29.

Parroquia San Gabriel Arcángel de Villa Luro - Av. Rivadavia 9625 – C 1407 DZF Buenos Aires, Argentina

Párroco: Mons. Dr. Osvaldo D. Santagada – profesor ordinario titular de la Facultad de Teología de la UCA

Tel. (54)11.4635:1888 - www.sangabriel.org.ar – correo-e del párroco: siervodegabriel@yahoo.com.ar

Boletín gratuito: n. 820 – (21 de Diciembre de 2008)

Se permite el uso, con mención de la fuente: “Guía y Consejo” San Gabriel Arcángel